

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 21 de mayo de 2021
HORA:	De 02:00 a 03:00 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Marlon Olarte, Contratista, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Alexis Rodríguez, Consultoría Donante Arnold Rodríguez, Secretario de Planeación Támara Smith Forero, Secretario de Obras Támara
INVITADOS:	Jairo Inocencio Galvis, Miembro Secretaría de obras Támara

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para la socialización de los resultados de la revisión documental preliminar del proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE

DESARROLLO:

- Se da inicio a la reunión por medio del Ingeniero Marlon Olarte, revisor documental preliminar, quien solicito hacer presentación formal de cada uno de los participantes. Acto seguido, manifestó que el objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda dar a conocer a la entidad formuladora los requerimientos encontrados como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto presentado.
- Acto seguido el Ingeniero Marlon Olarte realizó la presentación de los documentos radicados ante el mecanismo de viabilización correspondientes al proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL MUNICIPIO DE TÁMARA DEPARTAMENTO DE CASANARE", el estado actual de los sistemas y finalmente expuso los documentos que fueron requeridos y que la entidad se debe comprometer a subsanar para poder continuar con el trámite de evaluación y así surtir la primera etapa de evaluación, con el fin radicar el proyecto y designar un evaluador líder de acuerdo con la Resolución 0661/2019. Es importante mencionar que se realizó un análisis detallado de cada uno de los requerimientos que para esta oportunidad fueron en total 15 documentos. Finalmente, desde la Secretaría de Planeación y Obras del municipio y su consultoría manifestaron que los estudios y diseños del proyecto corresponden a una donación por lo tanto no aplica el requisito de póliza de calidad de diseños, por otro lado, informaron que el tratamiento se realizará por gravedad y se usará una fuente de energía renovable por lo que presentaran una certificación respecto a la necesidad de la disponibilidad de energía eléctrica para el proyecto, finalmente se comprometieron

a subsanar los requerimientos en un termino no mayor a 5 días hábiles a partir de la fecha.

3. Finalmente se realiza el cierre de la reunión por parte de los participantes manifestando agradecimiento por la gestión de ambas partes.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	De acuerdo con la información brindada subsanar la totalidad de los documentos faltantes.	Secretaría de Planeación y Obras y el representante de la Consultoría donante	28/05/2021

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marlon David Olarte Tangarife
Fecha: 21 de mayo de 2021.

ANEXOS

Lista de Documentos requeridos

1. Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR, en medio físico (impreso) y en medio magnético (digital).
2. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente.
3. Certificación de Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado
4. Certificación de planeación que acredite estar de acuerdo con la proyección de población
5. Formato Resumen (Numeral 2.4.1. formato 2 de la guía 1 anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)
6. Capítulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico
7. Capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas y objetivos, según lo expuesto en el RAS 13
8. Memorias de modelación hidráulica (Planos de diseño hidráulico)
9. Carpeta con Planos (hidráulicos, estructurales y arquitectónicos) de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.
10. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 del Anexo 1 de la resolución 0661 de 2019)
11. Manual de arranque y puesta en marcha
12. Manual de operación y mantenimiento

Lista de Documentos requeridos

13. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)
14. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.
15. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado
16. Plano predial con implantación del proyecto: en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.